

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE DEL DÍA 20-10-2021.

ASISTENTES: L., M. J., J. M., O. R. (Asociación Somos), J. C. (Asociación Somos), S., M. (técnico de Medioambiente), Soledad (Concejala de Educación, ODS y Residuos), Chabe (Concejala de Agroecología, ganadería y bienestar animal, Participación, Transparencia y Movilidad), Alfonso (Concejal de obras, servicios, seguridad y urbanismo).

PUNTOS TRATADOS:

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior: Se aprueba el acta.

2.- Conclusiones de la reunión conjunta CUMA-Consejo de sostenibilidad de Soto del Real:

Por parte de nuestro Consejo asistieron Soledad, P., M. J., L., J. Mi. y A., por parte de Soto, asistieron el concejal Javier Benayas y cinco miembros de su Consejo, compartimos experiencias, trayectorias; su funcionamiento es un poco diferente al nuestro ya que sus proyectos no se estructuran en matrices, son elevados al Consejo Consultivo de participación ciudadana, que sería el equivalente a nuestro Consejo del Pueblo, y cuentan con el asesoramiento de los técnicos municipales en el proceso de desarrollo del proyecto.

Acordamos seguir trabajando de forma conjunta en proyectos comunes como los relacionados con el Parque Nacional, vías pecuarias, itinerarios peatonales, servicios mancomunados, etc., e intentaremos que participe también el ayuntamiento y vecinos de Manzanares el Real.

Comentamos que tenemos una gran oportunidad con la llegada de los fondos estructurales europeos para presentar proyectos comunes a los tres municipios.

3.- Seguimiento de proyectos en ejecución:

Conservación y puesta en valor de los muros de piedra: El ayuntamiento ha pedido tres presupuestos para rehabilitar varios tramos en Mataelpino y Cerceda.

Xerojardinería: Chabe comenta que la plantación que se hizo no ha prosperado y están analizando las causas para que la siguiente que se haga tenga éxito, también informa que se va a editar un díptico informativo y que se han publicado en la web varias notas relativas a los cursos impartidos. Asimismo indica que se han retirado las mesas que se colocaron en Mataelpino, al inicio de la calle del Guerrero y se han trasladado al entorno de la pista de pádel.

4.- Estado de la tramitación del P.G.O.U. :

Alfonso recuerda que el avance y la Memoria se aprobaron en 2019 y que la CAM emitió los dos informes preceptivos en los que pedía la desclasificación de los Sectores, desde entonces se han reunido en varias ocasiones con la CAM para desbloquear el asunto, habiendo pedido la Consejería de un informe urbanístico exhaustivo sobre cada Sector, lo cual no se ha hecho por su elevado coste. También indicó que los Sectores que se están desarrollando en virtud de las Normas Subsidiarias en vigor, están ajustando su edificabilidad o densidad a lo que establece la CAM para su aprobación.

5.- Exposición del “Plan de gestión del arbolado urbano”:

M. presenta el índice del Plan que consta de 22 puntos, el cual se adjunta con el acta; hay contenidos que están completos y otros que están en desarrollo.

Se comenzará por evaluar el estado actual y así priorizar las actuaciones.

J. M. propone abrirlo a la vecindad para que colabore y presente propuestas, L. pregunta si el ayuntamiento cuenta con personal para acometer el Plan, Chabe contesta que contarán con apoyo externo si es necesario.

6.- Información relativa a la Ordenanzas municipales sobre contaminación acústica, tenencia y protección de animales domésticos, tenencia de núcleos zoológicos en domicilios particulares.

Chabe informa que la Ordenanza de Medioambiente se va a enviar para su publicación en el BOCAM, publicándose en el tablón de anuncios y en la sede electrónica abriéndose entonces el periodo de quince días para presentación de alegaciones; asimismo recuerda que incluye normativa que regula el nivel de ruidos.

Asimismo informa que no tenemos ordenanza de núcleos zoológicos por lo que se aplica la Ley de Protección de animales de compañía de la Comunidad de Madrid, la cual tramita su autorización a petición de un particular pero al no ser obligatorio dar traslado al ayuntamiento, éste sólo se hace eco cuando hay una denuncia o cuando un vecino pide asesoramiento.

O. R. pregunta si se está trabajando en una Ordenanza de convivencia vecinal y Chabe contesta que sí y que mientras, se aplica la normativa de la CAM.

7.- Problemática causada por la discoteca “Y yo que sé”:

Este asunto fue objeto de un amplio debate por su complejidad : los concejales informan que la empresa tiene los permisos en regla y que se ha comprometido a reforzar la vigilancia y evitar que se saquen consumiciones a la calle, O. R. enumera las quejas que han recibido de los vecinos y los concejales informan que se han reunido en varias ocasiones con los vecinos y que están valorando la posibilidad de adquirir el local para transformarlo en centro cívico, Alfonso indica que cuando acaba su servicio la Policía Municipal actúa la Guardia Civil, que ya es consciente de la situación y que el asunto se trata periódicamente en la Junta de Seguridad Local.

O. R. propone habilitar una zona alternativa para el ocio de los jóvenes y J. C. que se amplíe el horario de la Policía Municipal hasta las 3 de la mañana, los concejales contestan que los jóvenes deciden libremente donde acuden y que el horario y turnos de la Policía Local se ajustan a la plantilla real existente.

8.- Resultado de la consulta jurídica relativa a la propuesta de Proyecto Participativo “Caminos del Agua 2020”.

Chabe indica que aún no se ha planteado la consulta y se compromete a responder en la próxima reunión.

9.- Supervisión municipal para las propuestas vecinales de podas en espacios públicos:

Chabe indica que se puede recoger en el Plan de Gestión del arbolado urbano, L. comenta que es una petición sencilla y que sólo es necesario contar con el asesoramiento de un técnico pero las concejalas indican que es necesaria una supervisión más amplia e incluso contar con un seguro.

10 .- Ruegos y preguntas:

J. C. comenta que se están construyendo viviendas al final de la calle Berrocal, de El Boalo y pregunta si tienen permiso de vías pecuarias, Alfonso contesta que lo tienen; asimismo pide que para la próxima reunión se trate la situación urbanística del colegio de Mataelpino.

M. J. informa que deja la secretaría por lo que en el próximo consejo se elegirá el cargo.